

RESPONSABILIDAD



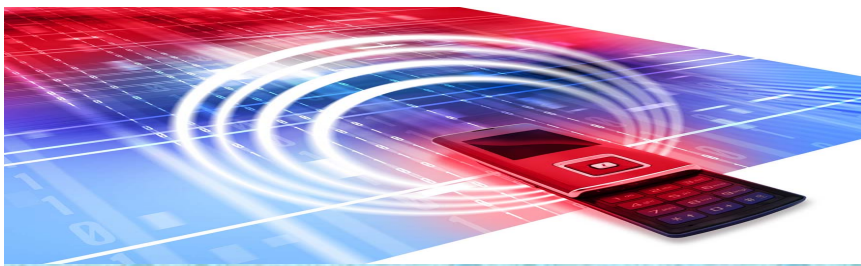
En tiempos de crisis, por desgracia, el trabajador es el primer sacrificado, afectado indiscriminadamente por las perturbaciones económicas que algunos originan. Ante estos hechos es obvio que se adopten las medidas necesarias para corregir y en algunos casos evitarlo. Por ello no podemos dejar escapar esta ocasión, para realizar una reflexión y ofrecer una visión real de la situación en que nos encontramos en Telefónica con el Convenio Colectivo, teniendo en cuenta la profundidad de las turbulencias económicas. En ese sentido **UGT** mantuvo una posición bien definida, y es conveniente contrastarla con lo que se oye, sin confundir, pero sin ánimo de discrepar con las acciones políticas que algunos quieran ejercer en función de sus intereses. Desde que dio comienzo la Negociación Colectiva hasta que se firmó, uno de los compromisos adquiridos era que el contenido del texto del CC debía reflejar las premisas fundamentales demandadas constantemente por parte de los trabajadores/as,

las cuales trasladábamos como organización y con ello concluyera la negociación contribuyendo con ello dar viabilidad al texto del convenio, hoy reconocido como propio hasta por parte de los no firmantes. Tuvimos propuestas, ideas y las hemos explicado sin condicionar a nadie, ni generando coste alguno a ningún trabajador/a. Y el resultado ha sido el que actualmente tenemos, un convenio que pone en valor las garantías de empleo, la aplicación de la cláusula de revisión, la no ruptura del salario, el incremento de la componente social, etc., en definitiva fortaleciendo con su estructura la protección ante los evidentes avatares económicos. Ello no impide que ante cualquier echo que pueda surgir de una determinada relevancia, y que pretenda la empresa mediante una medida unilateral suscitar agresiones concretas a los trabajadores/as, sean de salario, de trabajo o de conceptos sociales, se encontrará con acciones determinantes y sin paliativos por parte de **UGT**, para que, en el hipotético caso de que surjan, profundicen en la retirada de lo impuesto por la empresa. Pero volviendo al escenario actual, hay que recordar que durante la Negociación Colectiva del vigente convenio colectivo de Telefónica, tanto del negocio de la fija como de la móvil, considerábamos esta, como un gran instrumento para la acción sindical y así ampliar el horizonte como constante solventando todos los planteamientos que se propongán. En ese sentido no hay otro medio que asumir la responsabilidad, y por lo tanto, afrontar el reto de ahondar en todo aquello que acrecienta el Bienestar laboral, económico y social, y la única forma es generando comportamientos responsables con conocimientos claros de los objetivos a partir de realidades concretas. En consecuencia, **hay que tener claro dos conceptos, uno el cargar con el peso de la responsabilidad y otro cumplir con una responsabilidad.** Ante una profunda transformación del sector, en la que **UGT** está inmersa en una ofensiva para que se profundice en un sector que beneficie a los trabajadores/as y no exclusivamente a la competitividad como la Comisaría Europea ambiciona, asunto que indudablemente afecta también a Telefónica, se asume desde **UGT** ambos conceptos de responsabilidad. Es decir, por un lado buscamos fórmulas que materialicen las demandas de los compañeros/as para resarcir las necesidades de todos/as en el vigente CC, y en segundo lugar por exigir el cumplimiento del mismo, a través de los cauces que correspondan. Desarrollar acciones encaminadas a descalificar y reprochar, como realizaron en su momento algunas fuerzas sindicales cuando se procedió a la firma, y ahora estas realicen las mismas acciones para que se cumpla el mismo, no hacen mas que enmascarar la incapacidad de no sólo no poder buscar soluciones sino de querer encontrarlas y por lo tanto de generar un coste innecesario a todos/as. En definitiva, parece oportuno priorizar y valorar lo obtenido, no sin mantener una cautela ante cualquier decisión que pueda adoptar la empresa, pero para ello hay que conocer con rigor, amplitud y detalle. Concluyendo, hacer futuro sin presente es arduo pero sin pasado es irrealizable, para canalizar las inquietudes y necesidades.

este número:

- Responsabilidad.
- Vacaciones con **UGT**.
- La Opinión ...
- En el Sector.

31



VACACIONES CON UGT (14)

Galicia - Pontevedra - Panxón

Residencia en Galicia *Residencia Panxón* 36340 Panxón (Nigrán) En la Playa de Patos



Situada en la Playa de Patos, que con sus de 2000 metros de longitud es la playa más grande del municipio de Nigrán, a 15 Km. de Vigo. Es un arenal de 35 metros de ancho de arena fina y clara. *Habitaciones triples y cuádruples (en caso de parejas con hijos menores de 13 años).*

Cafetería, Sala de Televisión, Autoservicio, Salón de Juegos y Aparcamiento

Abierto de 1 de julio a 30 de septiembre. Turnos de 9/10 días. Más información y presentación de solicitudes en la sede de [UGT-Galicia](#) C/ Miguel Ferro Caaveiro, 12 (15707-Santiago) Teléfonos: 981577171

LA OPINION ... una regulación eficaz, por el empleo y no contra él.



Nos encontramos en un escenario impredecible para el sector de comunicaciones, pretendiendo mal diseñarlo agentes que desconocen cual es la función de este tejido productivo. Se está generando una indefinición de cuales son las obligaciones de las empresas y los derechos de los de los ciudadanos. Pero si a la par añadimos que papel quieren que juguemos los trabajadores/as de este sector, se ahonda más en la duda de cual es el futuro de un sector tan significativo como es este. La inversión requerida para el despliegue de las nuevas redes está condicionada, como es lógico, al retorno de las mismas, es decir a su rentabilidad. Tengamos en cuenta que el dimensionamiento y el coste que se realice es importante, y eso limita a las operadoras a la hora de desarrollar el despliegue. Las autoridades buscan la fórmula determinante para que tenga una viabilidad económica para las operadoras, y es que el despliegue lo ejecute Telefónica. Esto a que nos lleva, al principio de lo expuesto, es decir si no hay retorno de las inversiones, como es lógico, limita la extensión de tan anhelada y necesaria red. En consecuencia y visto los posibles planteamientos de la Comisión Europea, no podemos mas que discrepar, por la ausencia de garantías de lo que demandamos. Si a la vez añadimos cánones para limitar la publicidad de las televisiones europeas, ¿cual es el papel que las administraciones locales, nacionales y comunitarias quieren que desempeñen las telecomunicaciones, sector que representa un alto porcentaje de PIB? ¿Cual es realmente la política comunitaria en materia de empleo? En ese sentido la **UGT ha expuesto una serie de premisas a los europarlamentarios, encaminadas a establecer un modelo que incorporare el derecho al acceso universal a precios asequibles a las Tecnologías de la Información y el Conocimiento, y a su vez que se fomente el empleo tanto a nivel cuantitativo y cualitativo.** [Más...](#)

EN EL SECTOR



Ha tenido lugar la **tercera reunión de la Comisión Negociadora del I Convenio Colectivo de ONO**, en la que **UGT** y CCOO expresamos a la empresa que en un primer análisis, y teniendo en cuenta que valoramos el esfuerzo, la plataforma que nos presentó en la reunión anterior nos resulta claramente insuficiente. Ambos sindicatos hemos presentado en la mesa un guión conjunto que recopila los cauces fundamentales por los que, a nuestro juicio, debe discurrir y ponerse en valor la Negociación Colectiva. Además, hemos insistido en nuestra apuesta por la homogeneización, adquiriendo el compromiso de aportar y desgranar propuestas, en la próxima reunión, que permitan avanzar en el proceso.

" En lo más profundo del invierno, finalmente aprendí que dentro de mí se encuentra un invencible verano. "